

# LONGVIE

*Manual de Instrucciones*  
*Calefactores por*  
*Convección Directa Standard*

[longvie.com.ar](http://longvie.com.ar)

Le agradecemos el haber confiado en la tecnología **LONGVIE** al elegir su calefactor y lo felicitamos por compartir con nosotros el orgullo que sentimos de haber logrado combinar funcionalidad, estilo, prestación, sobriedad y larga vida en un solo producto.

Los calefactores por convección directa **LONGVIE**, diseñados especialmente para brindar el mayor confort al usuario, poseen las siguientes características:

- **MÁXIMA SUPERFICIE DE SALIDA DEL CALOR:** El diseño de su amplia parrilla de aluminio macizo inyectado, asegura el óptimo aprovechamiento en el ambiente del calor generado y mantiene a temperatura normal la parte posterior del calefactor, para evitar la adhesión de partículas que habitualmente ensucian la pared.
- **ABSOLUTA SEGURIDAD:** Garantizada por:
  - Su **Válvula de Seguridad a termocupla**, que corta el suministro de gas al artefacto ante un eventual apagado del calefactor, ya sea por fuertes corrientes de aire, interrupción momentánea del suministro de gas u otros motivos.
  - Su **Regulador de Presión de gas**, que asegura un óptimo funcionamiento, evitando que los picos de presión en el suministro de gas perjudiquen su normal combustión.
  - Su **Piloto Analizador de Oxígeno**, que monitorea constantemente la proporción de oxígeno presente en el ambiente a calefaccionar, apagando automáticamente el calefactor en caso de que, por insuficiente renovación del aire, la concentración de oxígeno del ambiente llegase a bajar a niveles perjudiciales para la salud.
- **LARGUÍSIMA VIDA ÚTIL:** Avalada por la calidad de sus componentes, la alta tecnología aplicada en el proceso de fabricación y especialmente, por la tradicional vocación de **LONGVIE** de producir bienes muy durables, para su mayor confort y satisfacción.
- **PRACTICIDAD:**
  - **Mirilla superior:** su nueva mirilla, ubicada en la parte superior del calefactor, permite observar con mayor comodidad el encendido de la llama piloto.

## PRECAUCIONES

- Tenga en cuenta las Disposiciones y Normas de ENARGAS para la ejecución de instalaciones domiciliarias de gas al elegir la ubicación del calefactor.
- Efectúe la instalación por intermedio de un Instalador Matriculado en su compañía distribuidora de gas.
- Verifique el buen funcionamiento del regulador de gas de su domicilio y que la presión del gas no supere los valores nominales: Gas Natural = 180 mm x columna de agua. - Gas Envasado = 280 mm x columna de agua.
- En caso de ser necesario, el cambio del tipo de gas debe ser realizado por un Instalador Matriculado. Los calefactores son multigas y salen de fábrica listos para ser conectados a gas natural, poseen Piloto Analizador de Oxígeno e incluyen el kit de inyectores para su conversión a gas envasado.
- Si se detectara alguna pérdida de gas cierre de inmediato la llave de paso y solicite la reparación al servicio técnico autorizado.
- Ante eventuales fallas o dudas acerca del funcionamiento o instalación recurra siempre a nuestro Servicio de Atención al Cliente.

## INSTRUCCIONES DE USO

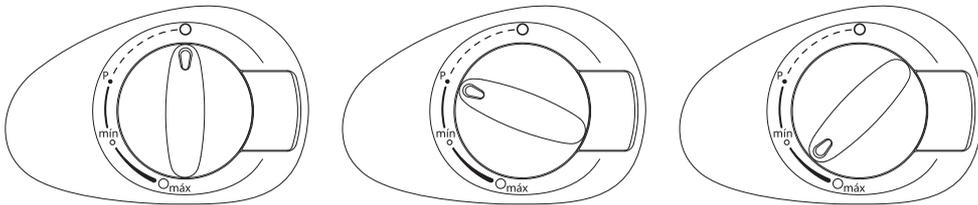
### Encendido del piloto

1. Abra la llave de paso del gas que alimenta su calefactor.
2. Oprima y gire la perilla hasta la posición piloto "P".
3. Presione la perilla y manténgala así durante 5 segundos. Simultáneamente presione el botón de encendido. En caso de no encender el piloto, repita esta operación con la perilla presionada hasta que se haya encendido.
4. Una vez encendido el piloto, mantenga la perilla presionada unos 15 segundos más, para activar la válvula de seguridad provista en los calefactores **LONGVIE**.
5. Si al soltar la perilla el piloto se apaga, repita las operaciones 3 y 4.
6. Gire la perilla hasta la posición deseada entre mínimo y máximo.

En instalaciones nuevas o luego de un largo período apagado, el encendido del piloto puede dificultarse debido a la existencia de aire o partículas en la cañería.

### Control del nivel de calefacción

- En calefactores sin termostato de ambiente, la perilla permite graduar la llama del quemador entre el mínimo y máximo nivel de potencia. El calefactor permanecerá en la misma potencia de llama hasta que Ud. la modifique de acuerdo a sus necesidades.



### Apagado

Cuando el calefactor no se utilice durante un largo período, apáguelo girando la perilla de mando hasta la posición cerrado "O" y cierre la llave de paso del gas. Cuando no lo vaya a utilizar por breves períodos, gire la perilla de mando hasta la posición piloto "P".

Si por cualquier causa el calefactor se apagara, la válvula de seguridad cortará el paso del gas garantizando la máxima seguridad. Gire entonces la perilla de mando hasta la posición cerrado "O" y espere 5 minutos antes de volverlo a encender.

## MANTENIMIENTO Y CONSEJOS ÚTILES

- Limpie la superficie exterior con un trapo seco.
- Las manchas límpielas con agua y jabón, sin utilizar abrasivos.
- Para quitar el polvo del interior, puede usar una aspiradora.
- Todas las operaciones de limpieza deben hacerse con el calefactor frío.
- No coloque toallas, ropa u otros elementos sobre la rejilla de salida de aire caliente.
- Evite que las cortinas apoyen sobre la rejilla de salida del aire caliente.
- Efectúe la instalación por intermedio de un Instalador Matriculado en su compañía distribuidora de gas.
- Todas las reparaciones deben ser realizadas por un Instalador Matriculado en su compañía distribuidora de gas. Consulte con nuestro Servicio de Asistencia al Cliente.

## CAMBIO DE GAS

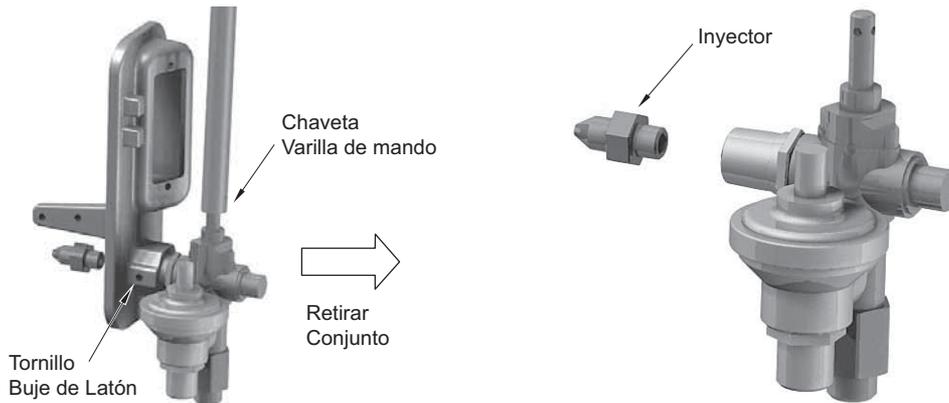
Para transformar este calefactor de gas natural a gas envasado, o viceversa, se debe calibrar el regulador de presión y cambiar los inyectores del quemador principal y del piloto.

**Estas operaciones deben ser efectuadas por un instalador matriculado, a quien sugerimos proceder de la siguiente manera:**

- 1) Si el calefactor está instalado, asegúrese que la llave de paso del gas se encuentre cerrada.
- 2) Retire el frente.
- 3) El regulador está preparado de fábrica para gas natural. Para pasarlo a gas envasado se debe levantar el vástago, rotarlo 90° y soltarlo de manera que quede calzado en la ranura grande.



- 4) Retire la conexión del piloto.
- 5) Reemplace en el piloto, el inyector para gas natural (instalado en fábrica), por el de gas envasado (provisto con el producto).
- 6) Retire la chaveta que vincula la varilla de mando con el robinete.
- 7) Retire el tornillo del buje de latón.
- 8) Retire el conjunto del zócalo quemador.
- 9) Desenrosque el inyector para gas natural (instalado en fábrica) y rosque el de gas envasado (provisto con el producto).



- 10) Coloque y fije nuevamente todo el conjunto en el zócalo mediante el ajuste del tornillo del buje de latón.
- 11) Vuelva a conectar la conexión del piloto.
- 12) Coloque la varilla nuevamente mediante la chaveta correspondiente.
- 13) Coloque el frente.
- 14) Siga las instrucciones de encendido y controle con espuma de detergente que no haya pérdidas en la conexión del conjunto de quemadores. Si se prueba con presión de aire, no superar 0,2 Kg/cm<sup>2</sup>.

## INSTRUCCIONES DE INSTALACIÓN

Los calefactores **LONGVIE** son muy fáciles de instalar. Este capítulo lo ayudará a hacerlo de manera correcta.

El diagrama N°1 le servirá como referencia para la instalación del calefactor por convección directa; marque todos los agujeros de 8 mm de diámetro y perfórelos.

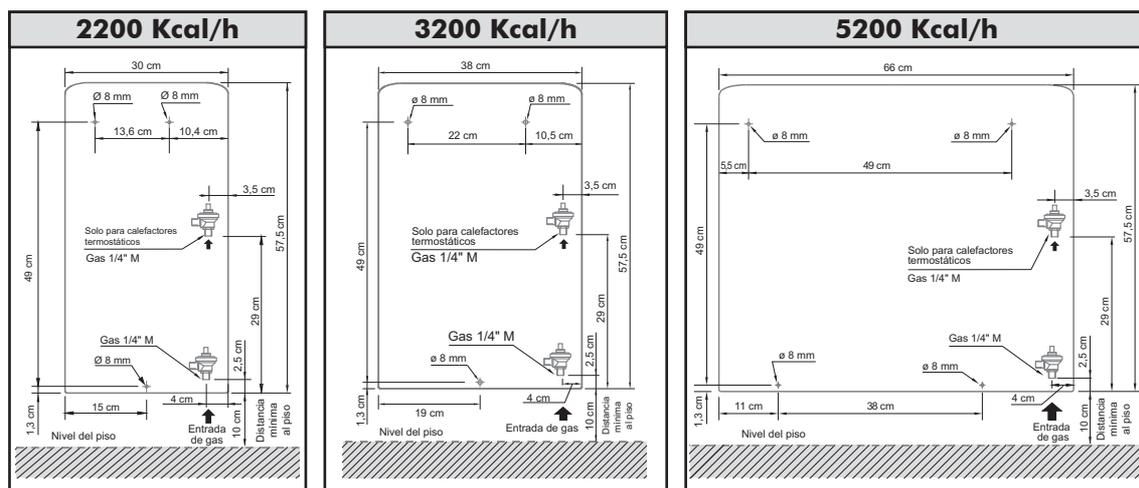


DIAGRAMA 1

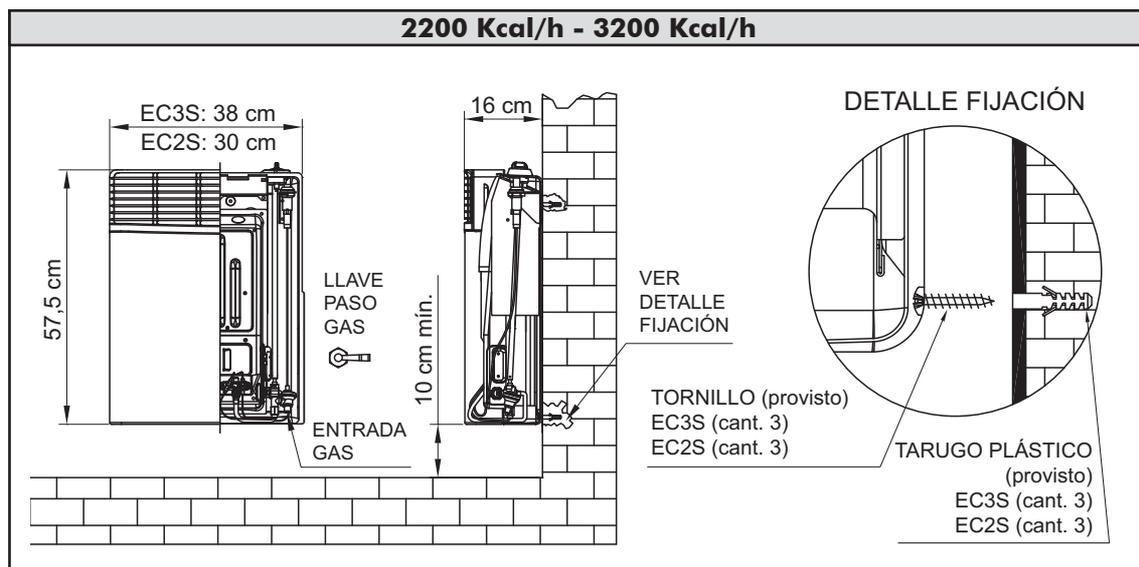
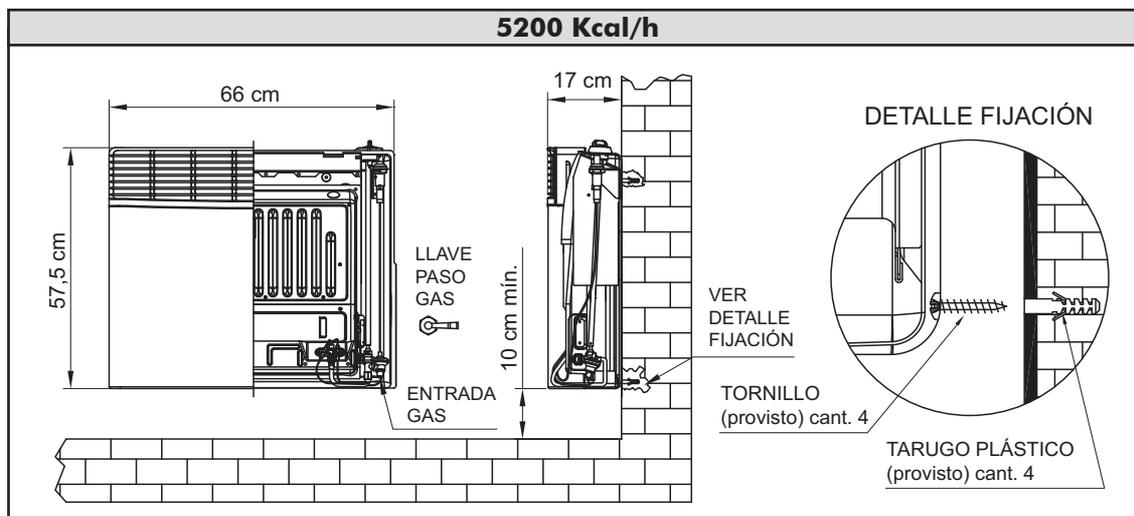


DIAGRAMA 2



**Muy Importante: debe haber como mínimo 10 cm entre el calefactor y el piso.**

1. Coloque los tarugos plásticos en los agujeros de  $\varnothing$  8 mm (ver diagrama N° 2).
2. Tenga muy en cuenta la zona indicada para la conexión a la red de gas.
3. Realice la instalación de gas colocando una llave para cierre total de gas.
4. Presente la unidad funcional sin el frente y fíjela a la pared con los tornillos provistos.
5. Conecte el calefactor a la red de gas (ver diagrama N° 2).

#### **ATENCIÓN:**

- Este artefacto cuenta con un dispositivo de seguridad especial (piloto analizador del oxígeno ambiental) para prevenir accidentes por monóxido de carbono (CO). No obstante, ello no habilita su instalación en baños ni dormitorios, ni evita las exigencias reglamentarias de ventilación del ambiente.
- Cualquier manipulación de los dispositivos de seguridad, entraña un grave riesgo para la salud, cuyas consecuencias serán responsabilidad de quien la efectuara.
- Este artefacto está equipado con Regulador de Presión Multigas y Piloto Analizador del Oxígeno Ambiental; sale de fábrica preparado para funcionar con gas natural. En caso de necesitar cambiar de gas, siga las indicaciones de este manual.
- Todas las reparaciones deben ser realizadas por un Instalador Matriculado en su compañía distribuidora de gas. Consulte con nuestro Servicio de Atención al Cliente quien proveerá los elementos originales necesarios.

## CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

DESCRIPCIÓN	NÚMEROS DE ARTÍCULO					
	2200 Kcal/h		3200 Kcal/h		5200 Kcal/h	
MODELOS						
TIPO DE GAS	Gas natural	Gas envasado	Gas natural	Gas envasado	Gas natural	Gas envasado
INYECTOR QUEMADOR	16554	16555	16550	16551	16532	16531
PILOTO ANALIZADOR	14500	14500	14500	14500	14500	14500
REGULADOR DE PRESIÓN	14441	14441	14441	14441	14441	14441
MATRÍCULA I.G.A	01-0065-06-009	02-0065-06-008	01-0065-06-010	02-0065-06-009	01-0065-06-011	02-0065-06-010
CONSUMO (Kcal/h)	2200	2200	3200	3200	5200	5200

MODELOS	2200 Kcal/h	3200 Kcal/h	5200 Kcal/h
<b>DIMENSIONES DEL ARTEFACTO</b>			
ANCHO	30,0	38,0	66,0
ALTO	57,5	57,5	57,5
PROFUNDIDAD	16,0	16,0	17,0
PESO (Kg)	8,0	10,0	13,0
<b>DIMENSIONES DEL ARTEFACTO EMBALADO</b>			
ANCHO	35,5	43,0	71,0
ALTO	62,5	62,5	62,5
PROFUNDIDAD	23,0	23,0	26,5
PESO (Kg)	8,5	10,5	14,0

Por disposición del ENARGAS, este calefactor, como todos los de cámara abierta, NO DEBE INSTALARSE EN BAÑOS NI DORMITORIOS. Sólo debe instalarse en ambientes que cuenten con las ventilaciones permanentes al exterior, reglamentarias.



### SERVICIO DE ASISTENCIA AL CLIENTE

Laprida 4851  
 (B1603ABI) Villa Martelli  
 Pcia. de Buenos Aires  
 Tel.: 4709-8501

*(El fabricante se reserva el derecho de efectuar cambios técnicos sin previo aviso)*

# Garantía

**LONGVIE S.A.** garantiza al comprador de este artefacto por el término de 1 año (un año) a partir de la fecha de adquisición (fecha de la factura fiscal de la primera compra), el normal funcionamiento contra cualquier defecto de fabricación y/o vicio material, y se compromete a reparar el mismo -sin cargo alguno para el adquiriente- cuando el mismo fallare en situaciones normales de uso y bajo las condiciones que a continuación se detallan:

1. Este certificado de garantía es válido únicamente en la República Argentina.
2. Son beneficiarios del mismo el comprador original y los sucesivos adquirientes que exhiban la factura de la primera compra dentro del plazo antes mencionado.
3. En caso de traslado del artefacto a la fábrica o taller habilitado, el transporte será realizado por el responsable de la garantía y serán a su cargo los gastos de fletes y seguros.
4. Serán causas de anulación de esta garantía:
  - 4.1 Uso impropio o distinto del uso doméstico.
  - 4.2 Excesos o caídas de tensión eléctrica que impliquen uso en condiciones anormales.
  - 4.3 Excesiva presión de gas (en artefactos a gas).
  - 4.4 Instalación en condiciones distintas a las marcadas en el "Manual de Instalación, Uso y Mantenimiento" que se adjunta y forma parte de esta garantía.
  - 4.5 Instalación del artefacto a la intemperie, excepto la unidad exterior de los acondicionadores de aire.
  - 4.6 Instalación por parte de instaladores no matriculados.
  - 4.7 Intervención al artefacto por personal no autorizado por **LONGVIE S.A.**
  - 4.8 La operación del artefacto en condiciones no prescriptas en el "Manual de Instalación, Uso y Mantenimiento" que se adjunta y forma parte de esta garantía.
  - 4.9 Falta de mantenimiento según lo indica el "Manual de Instalación, Uso y Mantenimiento" que se adjunta y forma parte de esta garantía.
5. La garantía carecerá de validez si se observare lo siguiente:
  - 5.1 Enmiendas o raspaduras en los datos del certificado de garantía o factura fiscal.
  - 5.2 Falta de factura fiscal original.
  - 5.3 Falta de fecha en la factura.

6. En caso de reparación o compra de repuestos, el comprador deberá dirigirse personal o telefónicamente al servicio técnico autorizado más cercano según nómina que se adjunta a esta garantía.

7. No están cubiertos por esta garantía los siguientes casos:
- 7.1 Los daños ocasionados al exterior del gabinete.
  - 7.2 Las roturas, golpes, caídas o rayaduras causadas por traslados o estibaje inadecuado.
  - 7.3 Los daños o fallas ocasionados por deficiencias o interrupciones del circuito de alimentación eléctrica, o defectos de instalación o por intervenciones no autorizadas.
  - 7.4 Los daños causados al artefacto por la incrustación de las sales minerales que pueda contener el agua utilizada.

8. **LONGVIE S.A.** no asume responsabilidad alguna por los daños personales o a la propiedad que pudieran causar la mala instalación o uso indebido del artefacto, incluyendo en este último caso a la falta de mantenimiento y/o limpieza adecuada.

9. **LONGVIE S.A.** asegura que este producto cumple con las normas de seguridad vigentes en el país.

10. En caso de falla, **LONGVIE S.A.** asegura al comprador la reparación y/o reposición de piezas para su correcto funcionamiento en un plazo no mayor a 30 días. No obstante, se deja aclarado que el plazo usual no supera las 72 hs. (3 días hábiles).

11. Toda intervención de nuestro servicio técnico autorizado, realizada a pedido del comprador dentro del plazo de la garantía, que no fuera originada por falla o defecto alguno cubierto por este certificado, deberá ser abonada por el interesado de acuerdo a la tarifa vigente de mano de obra y/o repuestos.

12. El presente certificado, que se ajusta a la Ley 24.240 y su decreto reglamentario 1798/94, anula cualquier otra garantía implícita o explícita, por la cual y expresamente no autorizamos a ninguna otra persona, sociedad o asociación a asumir por nuestra cuenta ninguna responsabilidad con respecto a nuestros productos.



# LONGVIE

Laprida 485 I - (BI603ABI) Villa Martelli, Prov. de Bs. As. - Tel.: 4709-8501 - [www.longvie.com](http://www.longvie.com)

INDUSTRIA ARGENTINA

ART. 13745